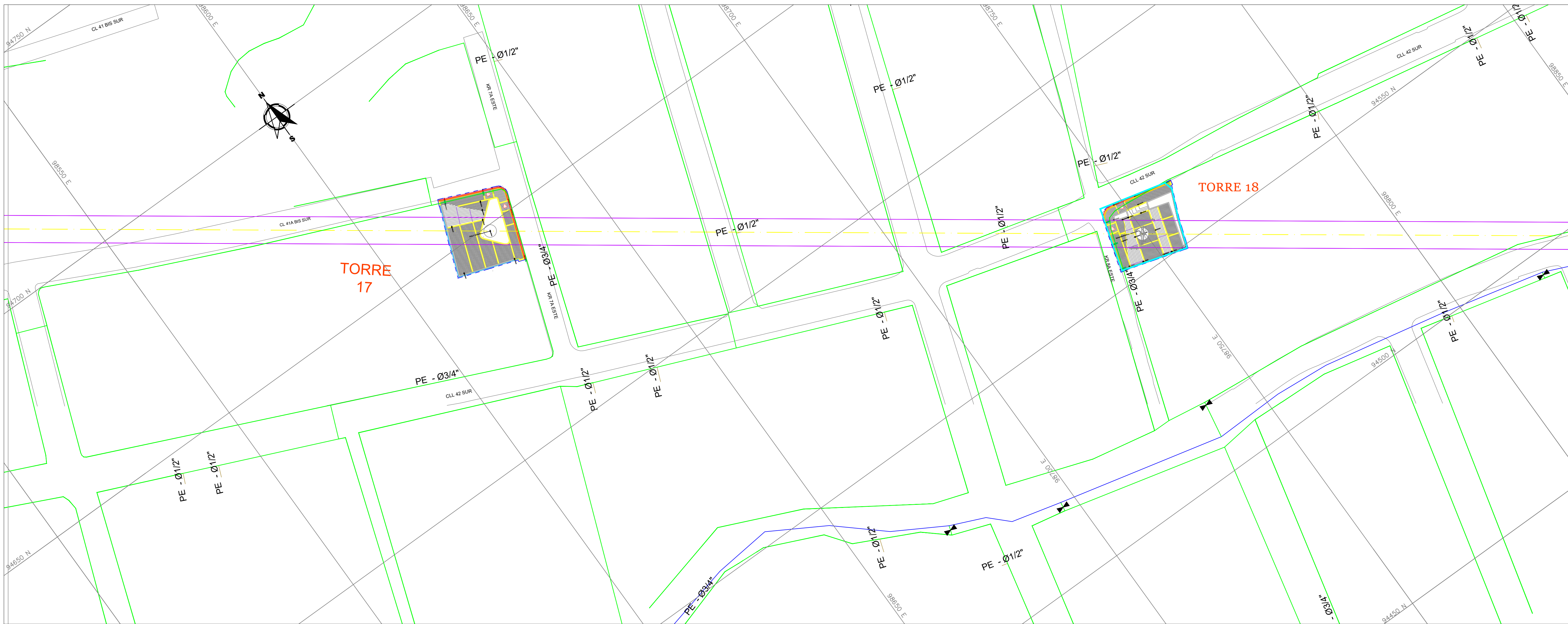
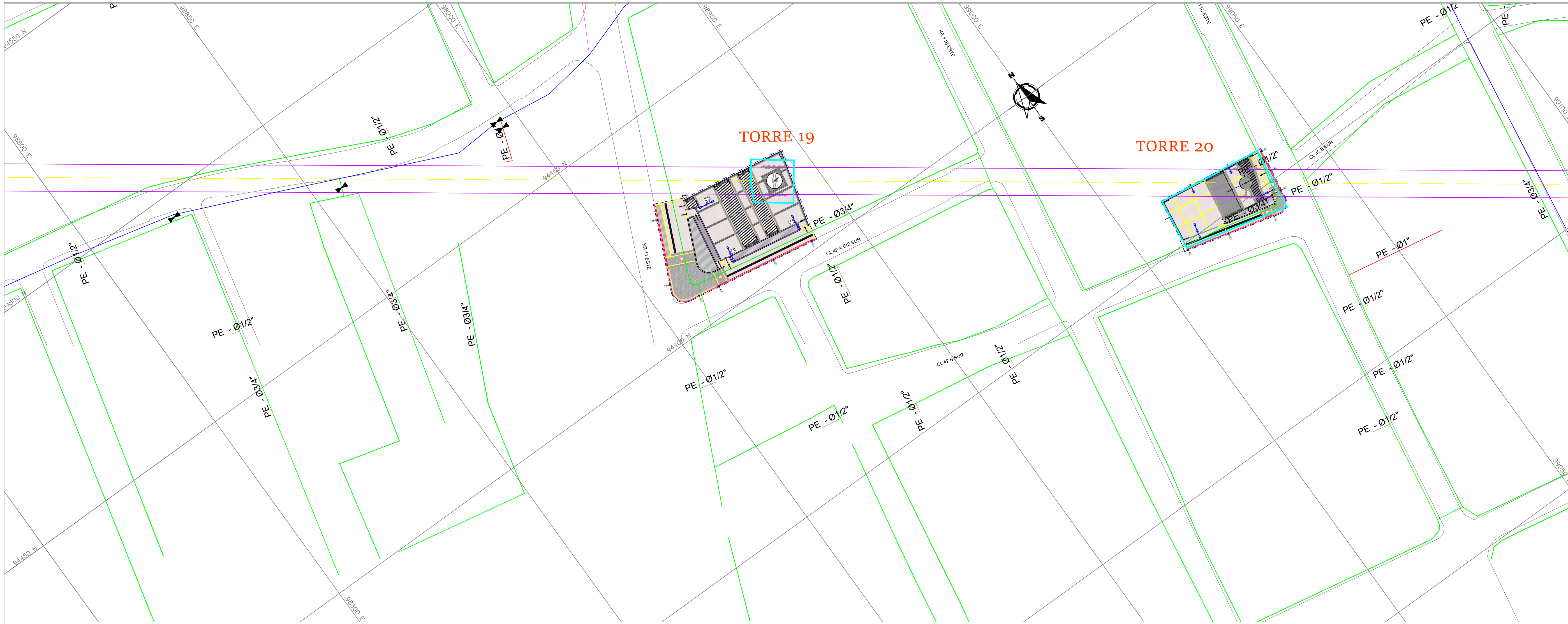




PLANTA

ESCALA 1:500



PLANTA

ESCALA 1:500

- NOTAS VANTI:
- En caso de ser necesario realizar traslados de las redes y acometidas se debe establecer el tipo de traslado de acuerdo con las indicaciones a seguir por VANTI S.A. ESP.
 - Luego de la terminación de las obras se debe obtener paz y salvo.
 - Los tiempos de ejecución de los trabajos podrán ser mayores o menores según la carga de trabajo, tiempo que estimará conveniente VANTI S.A. ESP.
 - Se deben cumplir a cabalidad lo especificado en el Procedimiento PE.02881-MA Plan de Prevención de Daños o de situaciones anómalas a la red de Distribución asociadas a la infraestructura de gas natural.
 - Durante la etapa de construcción de las vías, es necesario cumplir con las instrucciones y recomendaciones para actividades de excavación y movimiento de suelo en la vía. Informadas en el procedimiento PE.02881-MA Plan de Prevención de Daños o de situaciones anómalas a la red de Distribución asociadas a la infraestructura de gas natural.
 - Las tuberías identificadas con la convención "Tubería a profundizar", deberán quedar por debajo de la base de la estructura de la Vía a 0,40 metros.
 - Para cada una de las interferencias detectadas, se deberá verificar el método constructivo con el fin de definir las propuestas de protección, reubicación y traslado de las redes o activos de VANTI S.A. ESP, en cada uno de los casos que sea necesario.
 - Para el traslado, reubicación y/o protección de las redes troncales de polietileno, la NTC 3728 indica que la red debe quedar a una profundidad mínima no inferior a 0,60 metros de la superficie del terreno con referencia al lomo de la tubería, en caso de no cumplir esta profundidad mínima en los cruces de vía deberá profundizarse o protegerse por medio de cárcamo. Para la reubicación de las redes en andenes la norma señala que estas deben ir junto al sardinel a una distancia no mayor de 0,30 metros.
 - Como alternativa para las redes de anillo se propone el traslado de las redes a los nuevos andenes propuestos en el diseño geométrico.
 - Los distanciamientos entre las redes de gas natural y otros servicios, se debe contemplar como mínimo de 0,30 metros.
 - La ubicación de la red de gas natural en acero, que va por la calzada con referencia al borde del sardinel debe ser máximo de 1,20 m y la separación con otros servicios debe ser de 1,00 m.

CONVENCIONES

ACERO INSTALADO AC 4" TUBERÍA ACERO 4" AC 6" TUBERÍA ACERO 6" AC 8" TUBERÍA ACERO 8" AC 10" TUBERÍA ACERO 10" AC 14" TUBERÍA ACERO 14" VÁLVULA ACERO	ACERO DISEÑADO AC 4" TUBERÍA ACERO 4" AC 6" TUBERÍA ACERO 6" AC 8" TUBERÍA ACERO 8" AC 10" TUBERÍA ACERO 10" AC 14" TUBERÍA ACERO 14" VÁLVULA ACERO
ESTACIONES INSTALADAS REGULADOR DE PRESIÓN (mín., max., olvido) CENTRO DE REGULACIÓN INDUSTRIAL GAS VEHICULAR	ESTACIONES DISEÑADAS REGULADOR DE PRESIÓN (mín., max., olvido) CENTRO DE REGULACIÓN INDUSTRIAL GAS VEHICULAR
POLIETILENO INSTALADO PE 1" TUBERÍA PE 1" PE 2" TUBERÍA PE 2" PE 3" TUBERÍA PE 3" PE 3/4" TUBERÍA PE 3/4" PE 4" TUBERÍA PE 4" PE 6" TUBERÍA PE 6" VÁLVULA TRONCAL VÁLVULA ANILLO	POLIETILENO DISEÑADO PE 1" TUBERÍA PE 1" PE 2" TUBERÍA PE 2" PE 3" TUBERÍA PE 3" PE 3/4" TUBERÍA PE 3/4" PE 4" TUBERÍA PE 4" PE 6" TUBERÍA PE 6" VÁLVULA TRONCAL PROYECTADA VÁLVULA ANILLO PROYECTADA
HIDROGRAFÍA ÁREA SIN LEGALIZAR LÍMITE DE PROYECTO	RETIRO DE TUBERÍA MANZANA CÁRCAMO DE PROTECCIÓN BORDE DE VÍA EXISTENTE
	ZONA DE RIESGO

DISEÑO

REDES DE GAS NATURAL
PILONAS 17, 18, 19 Y 20

REFERENCIA:
BASE-BU-1630-2020
ARCHIVO CAD:
DIRGRED1.dwg
ARCHIVO LAYOUT:
DIRGRED1
FECHA TERMINACIÓN OBRA:
ENERO DE 2022
FECHA ELABORACIÓN PLANO:
DICIEMBRE DE 2021

PLANCHA No.
06
DE
07
CONSECUTIVO: